

**Resolución rectoral No.
003735 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Por medio de la cual se establecen las directrices para el financiamiento y ejecución de los proyectos de investigación seleccionados en el marco de la Segunda Convocatoria Interna para el fortalecimiento de la Red Institucional de Semilleros de Investigación –2021.

**El Rector de la Universidad del Atlántico,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral No. 2874 de 20 de diciembre de 2021 se ordenó dar apertura a la Segunda Convocatoria Interna para el fortalecimiento de la Red Institucional de Semilleros de Investigación –2021 y se delegó a la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social “para que dirija, organice y desarrolle todos los aspectos de la convocatoria”.

Que previo aval del Comité Central de Investigaciones, la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social publicó los términos de referencia de la Convocatoria, sus anexos y, en su oportunidad, las adendas correspondientes.

Que el *objetivo general* de la Convocatoria es “fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas, artísticas y culturales de la Red Institucional de Semilleros de Investigación de la Universidad del Atlántico por medio del financiamiento de proyectos desarrollados por estudiantes semilleros, bajo la dirección de un docente investigador”.

Que la asignación presupuestal total para la Convocatoria interna es de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000 m/l), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7781, 7782, 7783 y 7784 de 28 de octubre de 2022 expedidos por la Jefa del Departamento de Gestión Financiera. En caso de que el presupuesto asignado no sea agotado en su totalidad, el excedente se podrá utilizar para actividades acorde con los criterios establecidos para la destinación de estos recursos, con aval del Comité Central de Investigaciones.

Que, conforme a los términos de referencia, se financiarán un máximo de setenta (70) proyectos cada uno por un monto máximo de cinco millones seiscientos mil pesos (\$5.600.000 ML).

Que se presentaron un total de setenta y cuatro (74) proyectos de investigación y que estos fueron evaluados por un Panel interno seleccionado por el Comité Central de Investigaciones.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

003735 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Que el día 6 de septiembre de 2022 se publicó el *Listado preliminar de proyectos elegibles* de la convocatoria.

Que el día 15 de septiembre de 2022, y luego de atendidas las solicitudes de aclaración recibidas, se publicó el *Listado definitivo de proyectos financiables*.

Que el Comité Central de Investigaciones, en sesión de 11 de noviembre de 2022, considerando que el número máximo de proyectos a financiar no se completó, y que en ese orden no se ven afectadas las expectativas legítimas de ningún proyecto elegible, ordenó la financiación de cuatro (4) proyectos elegibles presentados por semilleros que ya cuentan con un proyecto seleccionado.

Que, en ese orden, cincuenta y cinco (55) proyectos de investigación fueron declarados como financiables.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo primero: Aprobar la asignación de doscientos noventa y cuatro millones ciento treinta y cinco mil ochocientos pesos m/l (\$294.135.800,00) para la financiación de los siguientes *proyectos de investigación* seleccionados en el marco de la Segunda Convocatoria Interna para el fortalecimiento de la Red Institucional de Semilleros de Investigación –2021:

| | Código | Título del proyecto | Coordinador(a) docente | Monto a financiar |
|---|-------------------|---|---|-------------------|
| 1 | CB395-CI S2022 | Disparidad morfogeométrica de las especies del género <i>Hyphessobrycon</i> sensu stricto (CHARACIFORMES: CHARACIDAE). | Carlos A. García Alzate CC 9725370 | \$ 5.600.000,00 |
| 2 | CJ488-CI S2022 | Política criminal de estado como respuesta al hacinamiento carcelario en los departamentos de Atlántico y Magdalena: periodo 2018-2022. | Lorena Elizabeth Cabrera Izquierdo CC 27091987 | \$ 5.600.000,00 |
| 3 | CB457-CI S2022 | Diversidad de hormigas e insectos visitantes de flores en áreas del manglar de la ciénaga de Mallorquín, Caribe. | Yamileth Domínguez Haydar CC 22551755 | \$ 5.300.000,00 |



CO-SC7289-1

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

PBX: (60) (5) 316 26 66

003735 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

| | | | | |
|----|----------------|--|--|-----------------|
| 4 | ING480-CIS2022 | Pirólisis rápida de biomasa de residuos industriales de yuca (Manihot esculenta) en un reactor auger para la producción de bioaceite. | Alberto Ricardo Albis Arrieta CC 92539927 | \$ 5.600.000,00 |
| 5 | CH528-CIS2022 | El impacto de la re inserción socio-laboral de la migración de retorno en Colombia: Trayectorias laborales y remesas sociales de los retornados procedentes de Venezuela en la ciudad de Barranquilla. | Adriano Fernando Díez Jiménez CC 98395443 | \$ 5.600.000,00 |
| 6 | CB567-CIS2022 | Estimación antropométrica y bioquímica del riesgo cardiovascular en adultos obesos y en sobrepeso de Cartagena (Bolívar, Colombia). | Carmiña Lucia Vargas Zapata CC 22633330 | \$ 5.600.000,00 |
| 7 | CB441-CIS2022 | Desarrollo de un método quimiométrico para el control de calidad de productos fitoterapéuticos y suplementos dietarios de cannabis. | Dary Luz Mendoza Meza CC 32751525 | \$ 5.600.000,00 |
| 8 | CH472-CIS2022 | Una mirada feminista a la percepción de inseguridad de las mujeres en la ciudad: Hacia la delimitación de los espacios públicos que generan temor en la ciudad de Barranquilla desde el 2019 - 2022. | Darling Esther Ayala Freites CC 32870568 | \$ 5.600.000,00 |
| 9 | CB490-CIS2022 | Aleaciones nanoestructuradas biodegradables de Fe-Mn-Ag preparadas por aleado mecánico para aplicaciones biomédicas. | Zulia Caamaña De Ávila CC 3156528252 | \$ 2.800.000,00 |
| 10 | CB487-CIS2022 | Educación Inclusiva y oportunidades de aprendizaje sobre la física de materiales aplicados al desarrollo sostenible | Diana Nathalie Montenegro Martinez CC 31570769 | \$ 5.000.000,00 |
| 11 | CH452-CIS2022 | El impacto de la investigación científica en la investigación filosófica en el caribe Colombiano. | Oscar David Caicedo Machacón CC 8501239 | \$ 5.000.000,00 |
| 12 | ING538-CIS2022 | Producción de biolubricantes a partir de ácidos grasos de aceite de palma mediante la reacción de esterificación catalizada por lipasas inmovilizadas. | Mayerlenis Jiménez Rojas CC 55300564 | \$ 5.600.000,00 |

003735 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

| | | | | |
|----|--------------------|---|--|-----------------|
| 13 | CB475-CI S2022 | Desarrollo de instrumentos virtuales para prácticas de laboratorio de electromagnetismo | Francisco Juan Racedo Niebles CC 72144856 | \$ 5.600.000,00 |
| 14 | CB467-C IS2022 | Efectos de los crioprotectores sobre la calidad seminal del semen post descongelado del toro (Bos indicus) de la raza brahman. | Verena Silvia Bayuelo Espitia CC 32794215 | \$ 5.600.000,00 |
| 15 | CB394-C IS2022 | Estudio de la capacidad de adsorción de colorantes orgánicos por biochar producido a partir de los residuos de semillas de prosopis juliflora. | Carlos Enrique Diaz Uribe CC 91515122 | \$ 5.600.000,00 |
| 16 | CB409-C II2022 | Identificación de microplásticos en polvo de la ciudad de Puerto Colombia, Atlántico. | Carlos David Grande Tovar CC 16940348 | \$ 5.600.000,00 |
| 17 | CH440-C IS2022 | Espacios, cultura y resistencia de la homosexualidad en Barranquilla en los años 80's. | Francisco Eversley Torres CC 8648463 | \$ 5.000.000,00 |
| 18 | CED499- CIS2022 | Etnomatemática en el trompo de tapitas y sus aportes a la educación matemática. | Armando Aroca Araujo CC 77186432 | \$ 5.600.000,00 |
| 19 | ING556- CIS2022 | Caracterización de los observatorios logísticos basado en un estudio de referenciación en contextos nacionales e internacionales. | Cristian Jose Solano Payares CC 72203194 | \$ 5.600.000,00 |
| 20 | ING429- CIS2022 | Diseño de reactores tubulares para el tratamiento de contaminantes complejos presentes en aguas residuales implementando procesos avanzados de oxidación asistidos con radiación solar. | Diego Hernán Quiñones Murillo CC 94232821 | \$ 5.300.000,00 |
| 21 | CE477-CI S2022 | Brechas y desafíos relacionales entre la academia y el sector empresarial, en el marco del desarrollo tecnológico en la Universidad del Atlántico. | Karen Torres Anillo CC 1129515976 | \$ 5.600.000,00 |
| 22 | CB416-CI S2022 | Regeneración y recuperación sostenible de metales valiosos de catalizadores gastado de NiMo/Al ₂ O ₃ -SiO ₂ | Esneyder Puello Polo CC 73576019 | \$ 5.600.000,00 |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

003735 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

| | | | | |
|----|----------------|---|--|-----------------|
| 23 | NYD542-CIS2022 | Evaluación de diferentes soluciones nutritivas en cultivo de lechuga (<i>Lactuca sativa</i> L) en sistemas hidropónicos verticales | Yair Garcia Pacheco CC 8648080 | \$ 5.600.000,00 |
| 24 | NYD545-CIS2022 | Relación de la seguridad alimentaria y nutricional y consumo alimentario familiar con el estado nutricional de niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento en el barrio la bendición de Dios de Barranquilla 2022. | Sandra Maria Gomez Aguirre. CC 32728908 | \$ 4.932.800,00 |
| 25 | CE384-PS2022 | Diseño de un modelo descriptivo para mejorar la comercialización de cultivos tradicionales en el departamento del Atlántico basado en técnicas de Machine Learning | Adelaida Ojeda Beltrán CC 55222057 | \$ 5.600.000,00 |
| 26 | CB550-CIS2022 | Interacciones ecológicas entre comunidades de escarabajos coprógrafo (SCARABAEIDAE: SCARABAEINAE) y diferentes usos del suelo en San Jacinto - Bolívar. | Neis José Martínez Hernández CC 92188735 | \$ 5.600.000,00 |
| 27 | NYD447-CIS2022 | Desarrollo de arepas a partir de harina de banano verde (<i>Musa paradisiaca</i>) "Cayeye" con cáscara. | Ingrid Ballesta Rodríguez CC 45547641 | \$ 5.600.000,00 |
| 28 | ING564-CIS2022 | Análisis exergo-ambiental comparativo de dos sistemas híbridos de generación de energía basados en ciclos combinados Brayton-ORC | Guillermo Eliecer Valencia Ochoa CC 72333756 | \$ 5.000.000,00 |
| 29 | CE469-CIS2022 | Competitividad en el clouster de servicios logísticos y transporte en el departamento del Atlántico. | Juan Carlos Miranda Morales CC 72131999 | \$ 5.600.000,00 |
| 30 | ING543-CIS2022 | Análisis estático del Comportamiento mecánico-estructural de una junta de acero inoxidable ferrítico AISI 430 por el método de elementos finitos. | Lisandro Vargas Henriquez CC 72175718 | \$ 5.600.000,00 |
| 31 | CED459-CIS2022 | El periódico escolar: Estrategia pedagógica para el fortalecimiento de la escritura. | Rocio Aminta Varela Arregocés CC 32693126 | \$ 4.000.000,00 |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

003735 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

| | | | | |
|----|----------------|--|---|-----------------|
| 32 | ING548-CIS2022 | Diseño de un sistema de vermicultura utilizando larvas de moscas soldado negro (<i>Hermetia illucens</i>) para el aprovechamiento de los residuos sólidos residenciales en el municipio de Santa Lucía en el Departamento del Atlántico. | Angie Isabel Meléndez Serrano CC 1129539421 | \$ 5.276.000,00 |
| 33 | CB547-CIS2022 | Desarrollo de un paquete tecnológico para el aprovechamiento de una especie nueva de Myrtaceae para la flora de Colombia encontrada en el bosque seco del departamento del Atlántico. | Hermes Cuadros Villalobos CC 14998515 | \$ 5.000.000,00 |
| 34 | CED420-CIS2022 | LECOLSOR: Herramientas didácticas tecnológicas que promuevan el fortalecimiento de la comprensión lectora en estudiantes con discapacidad auditiva | Lucía Fernanda Ferrel Ballestas CC 57466255 | \$ 5.600.000,00 |
| 35 | CJ403-CIS2022 | Dimensión jurídico social de la seguridad alimentaria y nutricional en el modelo de estado. | Jorge Luis Restrepo Pimienta CC 77192742 | \$ 5.600.000,00 |
| 36 | BA418-CIS2022 | Compilación de artes gráficas: Procesos del grabado contemporáneo en tus manos | Samuel Vicente Buelvas Ochoa CC 9310631 | \$ 5.048.000,00 |
| 37 | CE540-CIS2022 | Sinergias entre la ganadería regenerativa y el agroturismo, en el departamento del Atlántico (Colombia), que propician acciones encaminadas a la mitigación del cambio climático. | Alicia Patricia Duque Sanchez CC 32723230 | \$ 5.600.000,00 |
| 38 | CE539-CIS2022 | Caracterización y evaluación de las Pymes exportadoras en el departamento del Atlántico. | Guillén León CC 87718229 | \$ 5.600.000,00 |
| 39 | CE489-CIS2022 | Internacionalización académica: Un análisis en las universidades públicas colombianas. | Alma Lorena Rodero Acosta CC 64565053 | \$ 5.600.000,00 |
| 40 | CE491-CIS2022 | Determinantes del endeudamiento óptimo en Pymes de Colombia, en el periodo 2016-2020. | Elcira Solano Benavides CC 32655454 | \$ 5.600.000,00 |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

003735 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

| | | | | |
|----|----------------|---|--|-----------------|
| 41 | CED460-CIS2022 | Cuentos, mitos y leyendas afropalenqueras: Estrategia etnopedagógica para fortalecer la identidad cultural a través de la lectura en sexto grado | Rocio AMINTA vARELA Arregocés CC 32693126 | \$ 4.000.000,00 |
| 42 | BA406-CIS2022 | Voces cautivas: Arte sonoro frente a la desigualdad de género en pandemia. | Ernesto Alfonso Recuero Jimenez CC 73181736 | \$ 5.000.000,00 |
| 43 | CE557-CIS2022 | Implementación de la contabilidad socio-ambiental en las empresas industriales de la vía 40 de la ciudad de Barranquilla- Atlántico. | Vilma Estela Vargas González CC 22662577 | \$ 5.600.000,00 |
| 44 | CE566-CIS2022 | Reportes integrados en Colombia: Una revisión desde las competencias de las competencias de los contadores públicos. | Daniel Antonio Violoria Del Valle CC 8707640 | \$ 5.300.000,00 |
| 45 | ARQ387-PS2022 | Dibujando nuestros pueblos. Memoria gráfica de la región. | Carlos Antonio Rada Solano CC 75015425 | \$ 5.600.000,00 |
| 46 | NYD568-CIS20 | Formulación de una barra blanda a base de mantequilla de marañón y aceite de ajonjolí enriquecida con micronutrientes para niños de 2 a 5 años con desnutrición aguda sin complicaciones. | Josefa Maria Palacio Montañez CC 22411969 | \$ 5.600.000,00 |
| 47 | BA433-CIS2022 | In-Imaginado- La Ciénaga de Mallorquín: Perspectivas desde la animación experimental a partir de la producción y el consumo responsable. | Anibal Maldonado Currea CC 80236296 | \$ 5.600.000,00 |
| 48 | CB396-CIS2022 | Índice de calidad ecológica con base al fitoplancton (ICEFIT) para la cuenca baja del río Gaira - Minca, Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia. | Carlos A. García Alzate CC 9725370 | \$ 5.595.000,00 |
| 49 | ARQ565-CIS2022 | Diseño e implementación de un prototipo MOOC sobre fundamentos del diseño. | Delma Esther Rocha Alvarez CC 32679233 | \$ 5.600.000,00 |
| 50 | BA413-CIS2022 | Una mirada de género desde las prácticas artísticas del FLUXUS | Ernesto Alfonso Recuero Jimenez CC 73181736 | \$ 5.600.000,00 |

003735 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

| | | | | |
|----|--------------------|---|---|-------------------|
| 51 | BA422-CI S2022 | Subjetividad de un cuerpo | Yanny Manotas Rincon CC 122466503 | \$ 4.484.000,00 |
| 52 | CB549-C IS2022 | Síntesis y caracterización de nanopartículas magnetos surfactantes de [Co(trien)(C ₁₉ H ₃₀ NO)]Cl ₂ a partir de la fermentación de frutas como alternativa de química verde al tratamiento de aguas por desechos de hidrocarburos. | Zulia Isabel Caamaño De Ávila CC 32745463 | \$ 5.600.000,00 |
| 53 | QYF565- CIS2022 | Evaluación de las propiedades tóxicas y anti larval de extractos apolares de hojas y fruto de momordica charantia L. (BALSAMINA) sobre Aedes aegypti | Oscar Ivan Camacho Romero CC 1129489577 | \$ 5.000.000,00 |
| 54 | ARQ552- CIS2022 | Proceso biotecnológico constructivo de bloque calado C para el mejoramiento eco ambiental en la vivienda bioclimática en zonas cálido húmedo. | Jorge Arturo Villanueva García CC 8673773 | \$ 5.500.000,00 |
| 55 | BA397-C IS2022 | Punto de fuga | Houmehr Etminani Moslehi CC 425390 | \$ 5.600.000,00 |
| | | | | \$ 294.135.800,00 |

Artículo segundo: Los recursos del financiamiento de que trata el artículo anterior se ejecutarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7781, 7782, 7783 y 7784 de 28 de octubre de 2022 expedidos por la Jefa del Departamento de Gestión Financiera.

Artículo tercero: El coordinador(a) docente será el responsable administrativo del proyecto y tendrá a su cargo, entre otros, la ejecución de los recursos aprobados, su legalización financiera, la suscripción de actas y la presentación de informes.

Parágrafo primero: El coordinador(a) docente deberá aplicar los recursos del financiamiento exclusivamente a los rubros aprobados. Cualquier cambio de un rubro a otro que sobrepase el veinte por ciento (20%) del rubro de destino del presupuesto inicial, requerirá la aprobación de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social. Serán objeto de devolución los recursos recibidos y no ejecutados.

Artículo cuarto: Los bienes adquiridos con los recursos del financiamiento serán de propiedad de la Universidad del Atlántico y, durante la ejecución del proyecto, se utilizarán solo para los

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

003735 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022

finés relacionados con este último. Su empleo para otras actividades requerirá aprobación previa de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

Artículo quinto: Los productos esperados y el plazo de ejecución serán los señalados en el proyecto de investigación seleccionado, de conformidad con los Términos de referencia de la Convocatoria.

Parágrafo primero: El coordinador(a) adquirirá una póliza de cumplimiento correspondiente al diez por ciento (10%) de los recursos aprobados y con una vigencia inicial de dieciséis (16) meses.

Artículo sexto: La supervisión de los proyectos financiados estará a cargo del Jefe(a) del Departamento de Investigaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social. A estos efectos, suscribirá las actas derivadas de su ejecución, evaluará los informes parciales y/o finales, dará respuesta a las peticiones de los investigadores, requerirá el cumplimiento de los objetivos de investigación y, en general, velará por el correcto desarrollo y culminación de los mismos.

Artículo séptimo. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a su comunicación.

Artículo octavo. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Puerto Colombia, a los 24 días del mes de noviembre del 2022.

DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Rector

Vo. Bo. Oficina de Asesoría Jurídica _____
Revisó: Vicerrector de Investigaciones, Extensión y Proyección Social
Revisó: Jefe de Investigaciones.
Proyectó: ADÍaz.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66